

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022 Fecha: 01/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 2020 00861	Abreviado	MARTHA LILIANA SANTAMARIA CUELLAR	GIOVANNY RIASCOS SINISTERRA	Auto admite demanda SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	26/02/2021	
11001 40 03 079 2020 00866	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EMPERADOR	STELLA GOMEZ VERA	Auto resuelve retiro demanda se autoriza ---- SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	26/02/2021	
11001 40 03 079 2021 00019	Sin Tipo de Proceso	CONSUELO PUIN	LUIS EDUARDO ROMERO TOVAR	Auto resuelve retiro demanda se autoriza --- SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	26/02/2021	
11001 40 03 079 2021 00126	Ejecutivo Singular	EL ACERO S.A.S.	REDES PAC S.A.S.	Auto ordena enviar proceso al juzgado asignado en el acta de reparto ---- SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	26/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERALDEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

andres david bulla avala
SECRETARIO